

Alerta Laboral

Nuevo proyecto de ley sobre equidad de género al interior de las empresas

Con fecha 17 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de ley que promueve la transparencia y la adopción de medidas para la inclusión laboral de las mujeres en las empresas, a través de algunas modificaciones al Código del Trabajo (**Boletín N° 15.694-34**).

El proyecto de ley se encuentra en su segundo trámite constitucional, y debe ser objeto de votaciones en comisiones. No presenta urgencias emitidas por el ejecutivo.

Alcance del proyecto de ley

Mediante este proyecto, se pretende crear un nuevo capítulo en el Código del Trabajo, cuyo título sea “De las medidas para la inclusión de las mujeres trabajadoras en las empresas”, y establecer la obligación para las empresas que tengan 200 o más trabajadores de confeccionar un informe anual sobre el estado de la equidad de género al interior de la organización y las medidas adoptadas en su favor. En caso de que la empresa pertenezca al sector minero, de la investigación y desarrollo, financiero, de la energía, del transporte y/o de la construcción, se consideran desde 50 o más trabajadores.

Según los fundamentos de este proyecto legislativo, lo anterior se sustenta en que “aún cuando nuestro país se compone mayoritariamente por mujeres, su inserción laboral históricamente se ha situado por debajo de los hombres”, existiendo varios sectores de nuestra economía en que suelen estar más excluidas.

Contenido del informe:

- El porcentaje de participación de mujeres dentro de la organización.
- Los indicadores sobre su ejercicio en cargos de responsabilidad.
- Medidas para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Cualquier otra medida que haya adoptado la empresa para promover la equidad de género.

Además, deberá ser confeccionado y **enviado electrónicamente a la Dirección del Trabajo en marzo de cada año**, la que deberá remitirlo al Comité Interministerial para la Igualdad de Derechos y Equidad de Género y al Consejo Superior Laboral.

Contáctenos

Roberto Rivas

Socio

roberto.carlos.rivas@pwc.com

Gabriel Halpern

Senior Manager

gabriel.halpern@pwc.com

Francisca Álvarez

Senior Manager

francisca.alvarez@pwc.com

Gloria Drogueyt

Gerente

gloria.drogueyt@pwc.com

Carlos Cubillos

Gerente

carlos.cubillos@pwc.com